FICHA DE TRÁMITE
SOLICITUD DE DETERMINACIÓN DE INCORPORACIÓN DE RESERVAS

SECTOR	HIDROCARBUROS	**NIVEL DE DIGITALIZACIÓN**	TRÁMITE MIXTO
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA)	**UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO**	DIRECCIÓN GENERAL DE RESERVAS DE HIDROCARBUROS

INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE

OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN	MEDIANTE EL PRESENTE TRÁMITE SE CREA LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR LA INCORPORACIÓN DE RESERVAS EN AQUELLOS CASOS DONDE LOS OPERADORES PETROLEROS DEMUESTREN QUE LAS CONDICIONES DEL DESCUBRIMIENTO CUENTAN CON UN NIVEL DE CERTIDUMBRE RAZONABLE, DANDO FLEXIBILIDAD A LOS OPERADORES EN LA INCORPORACIÓN DE RESERVAS.
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA)
UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO	DIRECCIÓN GENERAL DE RESERVAS DE HIDROCARBUROS
SOLICITANTE	INTERESADO
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULOS 35, FRACCIONES II Y III Y 43, FRACCIONES I, INCISOS F) Y G) Y II, INCISO B) DE LA LEY DE HIDROCARBUROS

REQUISITOS Y MEDIOS DE ATENCIÓN

LISTA DE REQUISITOS	1. ESCRITO LIBRE DE SOLICITUD 2. CARTAS DE CERTIFICACIÓN DE RESERVAS
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA Y/O ATENCIÓN	10 HÁBILES
DOMICILIO	AV. INSURGENTES NO. 20, GLORIETA DE INSURGENTES, COLONIA ROMA NORTE, C.P. 06700, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO PISO 21
HORARIOS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 6:00 P.M.
MEDIOS DE CONTACTO	(55) 5000-6000 EXT. 6615 EMAIL(S): jherrera@energia.gob.mx

COSTO ASOCIADO (SOLICITANTE)

REQUIERE PAGO	NO
COSTO	NO APLICA
PAGO EN LÍNEA	NO

MODALIDADES

NO TIENE MODALIDADES SUSTANTIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE

NO TIENE MODALIDADES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE